



Coronel de Marina Leonardo Rosales
Presidencia



**“1984–2024 40º Aniversario de la creación de la
Delegación Municipal de Pehuen-Có”**

Punta Alta, 14 de octubre de 2024

Año 2024

Corresponde Expte. R-311-2024
Resolución N° 273

VISTO

El estado notablemente desmejorado de la infraestructura de la Plaza Leonardo Rosales de la localidad de Villa General Arias, y

CONSIDERANDO

Que preocupa y está a la vista el mal estado del principal sector de esparcimiento con el que cuentan los vecinos de la localidad de Villa Arias, producto de la falta de mantenimiento y reparaciones por parte de la gestión municipal;

Que en particular esta plaza supo ser ejemplo por el estado de sus monumentos, sus juegos y su vegetación; y hoy dista considerablemente del mantenimiento que supo tener en gestiones anteriores;

Que el penoso estado en el que se encuentra este espacio público, no se restringe sólo a su imagen, sino que trasciende a exponer a riesgos permanentes a los vecinos que circulan por allí, principalmente a los niños y niñas que desean recrearse en el sector;

Que más allá de no hacer las reparaciones o mantenimientos necesarios, ni siquiera el departamento ejecutivo toma el recaudo de retirar escombros, ramas o trozos de monumentos que se destrozan por la falta de tareas municipales allí;

Que sumado a las roturas en el mobiliario de la plaza y sus monumentos, se percibe que las bases de cemento de las columnas de alumbrado están muy dañadas, dando lugar a posibles caídas de estos postes, poniendo en riesgo la integridad de la comunidad de Villa Arias, y que de darse algún accidente, el departamento ejecutivo será el responsable absoluto;

Que luego de 10 meses del temporal que azotó nuestro distrito, todavía se ven en este lugar ramas, ladrillos, suciedad que no han sido retiradas, por ello se considera que la gestión municipal estaría siendo superada por la realidad que le toca gobernar;

Que es necesario que inmediatamente la gestión municipal ejecute las acciones para las cuales fue elegida, respecto del mejoramiento y mantenimiento de espacios públicos, ya que la plaza de esta localidad lamentablemente lo es la excepción;

**POR ELLO EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE CORONEL ROSALES
SANCIONA EL PRESENTE**

RESOLUCIÓN

Artículo 1º: El Honorable Concejo Deliberante de Coronel Rosales se dirige al Intendente ----- Municipal, Rodrigo Aristimuño, a efectos de solicitarle que realice las gestiones correspondientes para que a la brevedad se reparen juegos, bancos, mesas, monumentos, canteros, bases de los postes de luz; se mantenga la vegetación y se retiren las ramas, troncos



Coronel de Marina Leonardo Rosales
Presidencia



**“1984–2024 40º Aniversario de la creación de la
Delegación Municipal de Pehuen-Có”**

y suciedad que está hace meses en la Plaza Leonardo Rosales de la localidad de Villa General
Arias.-

Artículo 2º: Visto, considerandos y anexo forman parte de la presente.-

Artículo 3º: Regístrese, Comuníquese, Dese al Boletín Municipal, Hecho, Archívese.-

**SANCIONADO POR EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DEL PARTIDO DE
CORONEL DE MARINA LEONARDO ROSALES EN LA CIUDAD CABECERA DE PUNTA
ALTA EN SESION ORDINARIA CELEBRADA A LOS DIEZ DIAS DEL MES DE OCTUBRE
DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.**

Martín Cáceres
Secretario Legislativo
Honorable Concejo Deliberante



Paula Bermejo
Presidenta
Honorable Concejo Deliberante



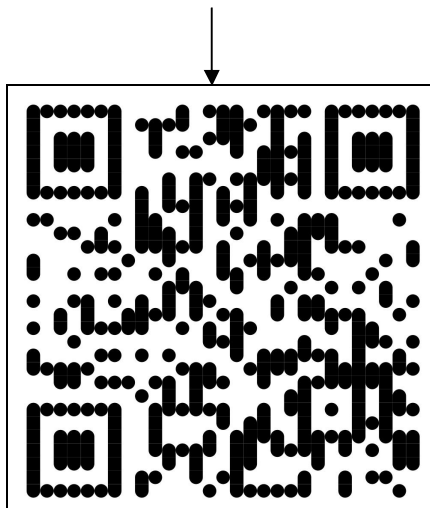
**Coronel de Marina Leonardo Rosales
Presidencia**



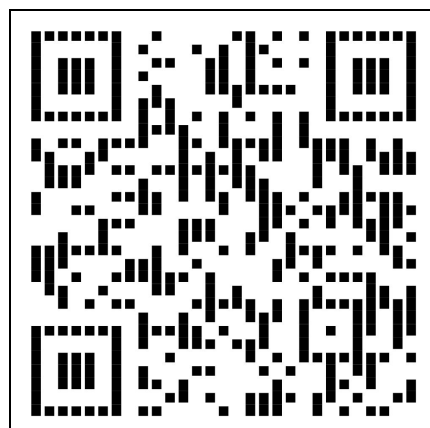
**“1984–2024 40º Aniversario de la creación de la
Delegación Municipal de Pehuen-Có”**

ANEXO I

Estado de la Plaza en el año 2022 y 2023 – Previo a la asunción de la actual gestión municipal



Estado de la plaza en la actualidad – con la gestión de Rodrigo Aristimuño



**Martín Cáceres
Secretario Legislativo
Honorable Concejo Deliberante**



**Paula Bermejo
Presidenta
Honorable Concejo Deliberante**